Categories: Derechos de Agua

Solicitud derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas, Comuna de San Pedro Provincia de Melipilla.

Cerro Agrícola Limitada, RUT: 76.599.050-5, representada por Rodrigo Tapia Soto, RUT: 13.919.360-1, solicita derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas, consuntivo, permanente y continuo. Comuna de San Pedro, Provincia de Melipilla.

Caudales y volúmenes son:

Noria 3,5 L/s y 110.376 m³/año; Pozo: 4,5 L/s y 141.912 m³/año

Puntos de captación según coordenadas UTM Datum WGS 84. Huso 19.

Noria: 6.237.040 m Norte y 272.922 m Este y Pozo: 6.237.050 m Norte y 272.906 m Este

Área de protección: Círculo de 200 m. de radio con centro en el eje del pozo y la noria.

Uso en riego.

Extracción mecánica.

Date: 01-08-2019

Avisos Legales
Diario digital
NUEVOMUNDO